Corresp. Exp. N° 500-001284-2026 - 128

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

**RESOLUCIÓN N° 0741 – MIAyE – 2026**

**SAN JUAN,** 01 SEP 2026

**VISTO:**
El Expediente N° 500-001284-2026, registro del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía; y,

**CONSIDERANDO:**
Que en las actuaciones de referencia la Directora de la Dirección de Planificación y Proyecto del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, solicita la autorización pertinente para realizar el llamado a Licitación Pública N° 15/2026, para la ejecución de la obra "Construcción playón polideportivo cubierto Escuela Ricardo Güiraldes - Departamento Iglesia", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos mil doscientos setenta y cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil novecientos setenta y uno con 81/100 - IVA incluido ($ 1.274.839.971,81 - IVA incluido), previéndose una partida presupuestaria, según artículo 8 de la Ley N° 128-A; con un plazo de ejecución previsto de noventa (90) días corridos.
Que se encuentra agregada la documentación técnica que servirá de base para el llamado a la Licitación Pública de referencia.
Que ha tomado intervención la Dirección de Coordinación de Proyectos, Pliegos y Licitaciones.
Que corresponde instrumentar la norma legal que autorice el llamado a Licitación Pública N° 15/2026, apruebe la documentación antes mencionada, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la ley de Obras Públicas de la Provincia de San Juan N° 128-A y su reglamentación.
Que el artículo 5° del PBCG establece que la presente obra será atendida con recursos propios del Ministerio de Minería.
Que el Departamento Contable de Obras del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía ha informado la imputación del gasto.
Que ha intervenido Asesoría Letrada del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía.
**POR ELLO;**

**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGIA**
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Se autoriza a la Subsecretaría de Obras Públicas a realizar el llamado a Licitación Pública N° 15/2026, para la obra "Construcción playón polideportivo cubierto Escuela Ricardo Güiraldes - Departamento Iglesia", cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos mil doscientos setenta y cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil novecientos setenta y uno con 81/100 - IVA incluido ($ 1.274.839.971,81 - IVA incluido), previéndose una partida presupuestaria, según artículo 8 de la Ley N° 128-A; con un plazo de ejecución previsto de noventa (90) días corridos, en un todo de acuerdo a lo expresado en los considerandos de la presente norma legal y conforme la legislación vigente.

**ARTÍCULO 2°.-** Se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares y demás documentación obrante en las presentes actuaciones, para la ejecución de la obra mencionada en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.-** Quedan autorizadas las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial y en un diario local.

**ARTÍCULO 4°.-** El gasto que demande el cumplimiento de la presente norma legal, se afectará con cargo a:
Fuente de Financ.: 11.0.00 - 13.0.00 - 13.0.05 - 13.0.10 - 14.0.00 - 14.0.05
Institución: 1.50.0 Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ARGENTINO VILA
JEFE SECCIÓN COMUNICACIÓN Y COPIA
DIVISIÓN DIGESTO Y COMUNICACIÓN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA

Programa: 19 - Remodelación y Construcción de Obras Públicas
Sub-programa: 07 - Remodelación y Const. de Escuelas - Infraestructura Escolar
Proyecto: 01 - Ampliación y Refacción de Escuelas
Act./Obra: O37 - ESC. RICARDO GÜIRALDES (IGLESIA)
Obj. del Gasto: 4.2.01 - Construcciones en Bs. de Dominio Privado $ 1.274.839.971,81
Presupuesto Año 2026 $ 1.274.839.971,81

**ARTÍCULO 5°.-** Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.

| Intervienen |
| --- |
| |
| |
| F.D.R |

Ing. ARIEL VILLAVICENCIO
SECRETARIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
MINIST. DE INFRAESTRUC., AGUA Y ENERGIA

Arq. FERNANDO PEREA FONTIVERO
Ministro de Infraestructura,
Agua y Energía

Certifico que la Resolución N°0741-MIAyE-26
fotocopia fiel del original que he tenido a la vista
y vuelve a Departamento Compras y Licitaciones
MIAyE-
Sirva la presente de atenta nota.
San Juan 02 de septiembre de 2026-

ARGENTINO VILA
JEFE SECCIÓN COMUNICACIÓN Y COPIA
DIVISIÓN DIGESTO Y COMUNICACIÓN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, AGUA Y ENERGÍA